

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite

estos datos:

2025-11-20 18:38:58

20252000344681

Fecha de Radicado:

No. de Radicado:

Señor(a)

FORJAR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

Correo: auxadmin@forjarcooperativa.com

Calle 52 No. 47-42 Oficina 217-219

Medellín, Antioquia

**EL SUSCRITO INTENDENTE DE LA DELEGATURA PARA LA
SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA EN EL COOPERATIVISMO DE
LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
HACE CONSTAR QUE:**

De conformidad con los artículos 35 y 36 de la Ley 454 de 1998 la **FORJAR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO** identificada con **Nit. 890.905.327-7** y domiciliada en la ciudad de Medellín-Antioquia, se encuentra dentro de las entidades de primer nivel de supervisión vigiladas por esta Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo, reportando la información señalada por la Superintendencia de Economía solidaria.

La Cooperativa está autorizada para el ejercicio de la actividad financiera con sus asociados según lo dispuesto en la **Resolución No. 20102500006985 del 30 de septiembre de 2010**, expedida por este Ente de Control y por lo tanto está facultada para desarrollar operaciones de captación, colocación y recaudo de recursos según lo autorizado por el Gobierno Nacional.

Se expide por solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025, en Bogotá, D.C.

Cordialmente,

DAVID JARAMILLO TOCANCHON

Intendente Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo

Proyecto: CLAUDIA XIMENA RODRÍGUEZ MÉNDEZ
Revisó: DAVID JARAMILLO TOCANCHON

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430